

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA GARBAM S.A. CELEBRADA EL 05 DE MAYO DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas de la República del Ecuador, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en Ciudadela Alborada Segunda etapa manzana V solar 17, se reúnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA GARBAM S.A., comparecen el Señor Robert Patricio García Cevallos, en su calidad de Gerente General de la compañía y propietario de setecientos veinte acciones, el Señor Wilson Antonio García Pinargote, en su calidad de Accionista y propietario de ochenta acciones.

Los accionistas concurrentes quienes representan la totalidad del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en OCHOCIENTAS participaciones sociales de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre el siguiente del orden del día:

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.*

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2014.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2014.

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con cinco días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014s;

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

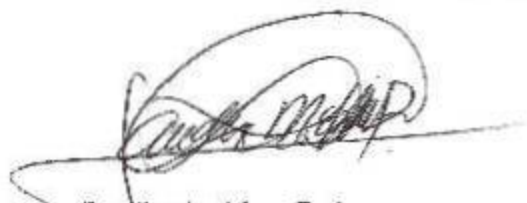
CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2015.

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2015.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor CPA Elba Antepara Gordillo C. Reg. Nac. # 1203376 como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 20h 55, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Robert Patricio García Cevallos, accionista – Presidente de la Junta; f) Wilson Antonio García Pinargote, accionista; f) Sandra Patricia Meza Farias – Secretaria de la Junta.

Certificación: Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 05 de mayo del 2015.



Sra. Sandra Meza Farias
Secretaria de la Junta